

Seguridad Ciudadana: La Policía Municipal de Móstoles mejora el grado de satisfacción de los vecinos respecto a la seguridad ciudadana

Fecha de publicación: 2/02/2015 0:00

Descripción:

Se recibieron un total de 32.065 requerimientos a través del Centro Integral de Comunicaciones, la mayoría por cuestiones de tráfico y convivencia ciudadana.

El número de personas detenidas fue de 296, en su mayor parte por asuntos relacionados con la protección de las víctimas de violencia de género, un 25,34% del total.

El grado de satisfacción de los vecinos en requerimientos de Seguridad Ciudadana fue de 4,54 sobre 5, mejorando la valoración del pasado año.



La Policía Municipal de Móstoles ha hecho balance de sus actuaciones durante 2014, destacando el aumento en un 7% de los requerimientos mediante los diversos canales

que se gestionan a través del Centro Integral de Comunicaciones, que han supuesto un total de 32.065.

En el desglose de estos datos destacan los 5.005 requerimientos por infracciones en materia de Movilidad y Seguridad Vial, un 1,32% más respecto al año anterior. Por molestias relacionadas con la convivencia ciudadana se intervino en 2.957 ocasiones, un 7,33% más. Además, se realizaron 1.815 intervenciones de carácter asistencial o humanitario, como la asistencia a personas enfermas, heridas o en situación de indigencia, lo que supone el 5,66% del total.

El grado de satisfacción de los servicios ofrecidos por la Policía Municipal ha aumentado un 5,1% en los requerimientos en materia de seguridad ciudadana a través del teléfono de emergencias 092, pasando de una nota de 4,32 sobre 5 a 4,54 en 2014. En cuanto al grado de satisfacción en los requerimientos de carácter no urgente en materia de tráfico, la valoración fue muy similar: 4,84 sobre 5 en 2013 y 4,75 en el año 2014.

El número de personas detenidas fue prácticamente el mismo: 296 frente a las 292 del pasado año, siendo el principal motivo, un año más, los asuntos relacionados con la protección de las víctimas de violencia de género, con un 25,34% del total. Le sigue el robo en establecimientos, un 7,77% y los delitos de lesiones, el 6,42%.

La unidad de Protección Social, especializada en la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, recibió 65 órdenes de protección durante 2014, un descenso del 19,75% respecto al año anterior.

En cuanto a la Seguridad Vial, el número de accidentes en los que se intervino aumentó en un 10,12%, en su mayor parte de carácter leve. Los atropellos se han incrementado en la misma proporción, por lo que se ha activado un Plan de Fomento de la Seguridad Vial que busca reducir los accidentes de tráfico en el municipio y, de forma específica, aquellos en los que hay peatones involucrados. Conviene señalar, no obstante, que el número de accidentes ha descendido un 9% en los últimos 4 años. Desde 2012 no hay que lamentar ninguna víctima mortal.

Se ha incrementado considerablemente el número total de controles preventivos de alcoholemia, pasando de los 2.051 del año 2013 a 3.160 de 2014, un 54% más. Sin embargo, solo el 1,27% de estos controles resultaron positivos, instruyendo diligencias penales en 9 de ellos, la misma cifra que en el ejercicio anterior, pese al aumento del número de controles.